

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 091

Fecha Estado: 24 DE JUNIO DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170045400	Verbal	ANAIS GUTIERREZ SILVA	SUPERMERCADOS EL LIDER	Auto termina procesos por desistimiento tácito SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR; SIN CONDENA EN COSTAS.	23/06/2021		
05001310301420170050500	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A	WILMAR DE JESUS URAN VASCO	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL CURADOR AD-LITEM; SE DEJA SIN VALOR AUTO QUE NOMBRÓ REEMPLAZO DE CURADOR.	23/06/2021		
05001310301420170058100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OLGA LUCIA VELEZ RESTREPO	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL CURADOR AD-LITEM.	23/06/2021		
05001310301420170067700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CECILIA MARIA SIMANCA NAVARRO	Auto pone en conocimiento NOTA DEVOLUTIVA – DISPONE EXPEDIR OFICIO NUEVAMENTE A ORIP PARA LA CANCELACION DE EMBARGO.	23/06/2021		
05001310301420170071600	Verbal	MARINA DE LOS DOLORES BARRERA BUILES	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto que acepta renuncia poder CONFERIDO POR VIRREY SOLIS IPS S.A	23/06/2021		
05001310301420170071600	Verbal	MARINA DE LOS DOLORES BARRERA BUILES	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN; NO REPONE; SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO.	23/06/2021		
05001310301420180026800	Verbal	JORGE HUMBERTO OBANDO VALENCIA	EDIFICIO ROSITA PH	Auto pone en conocimiento AUTORIZA NUEVA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN.	23/06/2021		
05001310301420180037800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	KIBUTZIM LTDA	Auto pone en conocimiento ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN.	23/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180046400	Verbal	JOAO HAVELANGE QUIRAMA ARBOLEDA	TAX BELEN Y CIA S.C.A EN LIQUIDACION	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN AL CURADOR, SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	23/06/2021		
05001310301420180054500	Verbal	MAGNA JUDITH GIRALDO ARCILA	CARLOS RESTREPO RESTREPO Y MIRIAM DE LAS MERCEDES RESTREPO RESTREPO	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN; NO REPONE; SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO DIFERIDO.	23/06/2021		
05001310301420180058100	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	ANDRES FELIPE AGUIRRE GALLEGO	Auto pone en conocimiento ACLARACION AUTO; NO ACCEDE A EXPEDIR DESPACHO COMISORIO; PONE DE PRESENTE LA CONCURRENCIA DE EMBARGOS; CORRE TRASLADO LIQUIDACION CREDITO.	23/06/2021		
05001310301420180063000	Ejecutivo Singular	PALAS MOTOS LTDA	JULVER DE JESUS VARGAS	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL CURADOR AD-LITEM.	23/06/2021		
05001310301420190014400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS ARANGO CAÑAS	Auto pone en conocimiento ORDNEA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN.	23/06/2021		
05001310301420190044200	Verbal	BANCOLOMBIA SA	DENIS MARCELA ZEA VILLEGAS	Auto que acepta desistimiento SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PRCEESO;; SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS; AUTORIZA DESGLOSE.	23/06/2021		
05001310301420190046200	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIO CESAR MARTINEZ GARCIA	Auto resuelve solicitud remanentes SE ORDENA EMBARGO DE REMANENTES.	23/06/2021		
05001310301420190050000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAROLINA MARGARITA MACARENO BAQUERO	Auto aprueba liquidación DEL CRÉDITO.	23/06/2021		
05001310301420190050000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CAROLINA MARGARITA MACARENO BAQUERO	Auto requiere A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE ACLARE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA.	23/06/2021		
05001310301420190052300	Verbal	RAUL EMILIO ZULETA POSADA	ANA ROSA HINCAPIE AGUDELO	Auto corre traslado A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA QUE SE MANIFIESTE SOBRE EL DESCONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS PRESENTADA POR LOS DEMANDADOS.	23/06/2021		
05001310301420190058700	Verbal	XIMENA MARIN COLORADO	SOCIEDAD NAMIRET SAS	Auto pone en conocimiento INFORMA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA VIRTUAL & REQUIERE PARTES PARA QUE ALLEGUEN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES, TESTIGOS & DEMÁS INTERVINIENTES A LA AUDIENCIA.	23/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420200003200	Verbal	CARLOS MARIO HENAO JARAMILLO	ROMERO Y CIA FLOTA NORDESTE S.C.A.	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE ENVÍO DE TELEGRAMA AL CURADOR DESIGNADO.	23/06/2021		
05001310301420200015600	Verbal	RUBIELA DEL ROSARIO SERNA TAPIAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA; SE CORREO TRASLADO POR DIEZ (10) DÍAS A LOS DEMANDADOS.	23/06/2021		
05001310301420200016900	Verbal	GILBERTO ANTONIO PELAEZ RESTREPO	BEATRIZ PELAEZ DE ARCHILA	Auto nombra auxiliar de la justicia SE DESIGNA LA DRA. PIEDAD AMPARO BOLIVAR OROZCO PARA QUE REPRESENTA A LOS EMPLAZADOS.	23/06/2021		
05001310301420200018400	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LA UNIVERSAL S.A.S	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JULIAN DAVID GÓMEZ CARO	Auto resuelve aclaración providencias SE CORRIGE FECHAS DE INTERESES DE MORA.	23/06/2021		
05001310301420200024100	Divisorios	JUAN CARLOS MACIAS CORREA	MARIA VICTORIA CARDONA SANTA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS, COMENTE EL DICTAMEN PERICIAL APORTADO, SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO.	23/06/2021		
05001310301420200029100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	NANCY OFIR VASQUEZ MURILLO	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO.	23/06/2021		
05001310301420210001200	Ejecutivo Conexo	MARIA STELLA GALVIS RINCON	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto pone en conocimiento SE TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN PERSONAL.	23/06/2021		
05001310301420210001200	Ejecutivo Conexo	MARIA STELLA GALVIS RINCON	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto resuelve solicitud remanentes PRESENTADA POR EL JUZGADO SEGUNDA CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANDA.	23/06/2021		
05001310301420210006800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN DAVID BARRETO VELASQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.	23/06/2021		
05001310301420210007400	Verbal	SANDRA PATRICIA CIFUENTES CORREA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN; TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	23/06/2021		
05001310301420210007800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SUSANA GIRALDO LOPEZ	Auto resuelve aclaración providencias ACLARA AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	23/06/2021		
05001310301420210013100	Verbal	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	ALLERS GROUP SA	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.	23/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420210013700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JOHANA MARCELA ZAPATA ATEHORTUA	Auto resuelve aclaración providencias ACLARA AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.	23/06/2021		
05001310301420210020200	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALTERNATIVAS INTELIGENTES S.A.S	LIFE CAPITAL S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	23/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d21a08ff50620ac29b3d1059eac7cb296a0432cc7f26fc89925caa8620cc1629**

Documento generado en 23/06/2021 06:23:06 PM